

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 14 de abril de 2026, del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, por el que se notifica el acuerdo que se cita, adoptado en procedimiento sancionador en materia deportiva.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se notifica el acto administrativo que se indica al interesado que a continuación se cita, significándose que para el conocimiento del contenido íntegro del acto, podrá comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la sede de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, Secretaría General para el Deporte, Unidad de Apoyo del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, sita en «Estadio La Cartuja», Torre Noroeste, puerta 16, 4.ª planta, Isla de la Cartuja (Sector Norte) de Sevilla, durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, previa cita concertada con la referida unidad en el número de teléfono 955 036 754.

Expediente: Procedimiento sancionador por infracción en materia de deporte, con número de expediente S-24/2026.

Acto que se notifica: Acuerdo de 12 de marzo de 2026, adoptado por la Sección Sancionadora del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el procedimiento sancionador en materia deportiva, con número de expediente S-24/2026, por el que se abre período de actuaciones previas, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2 del Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en los artículos 35 y 37 de la Orden de 11 de octubre de 2019, de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se desarrollan las normas generales de organización y funcionamiento del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, así como la ordenación interna de sus procedimientos, en relación con el artículo 73.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de aplicación según lo previsto en el artículo 15 del citado decreto.

Destinatario: DNI número: 24293493L.

Sevilla, 14 de abril de 2026.- La Jefa de la Unidad de Apoyo, Marta Ferrer Medina.

«La presente notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».